

MODELO DE CESIÓN DE DERECHOS MARCARIOS

CESIÓN DE DERECHOS MARCARIOS: En la ciudad de....., el día entre: **POR UNA PARTE:** (CEDENTE): (datos completos: nombres y apellidos, nacionalidad, mayoría de edad, estado civil, cédula de identidad, domicilio, datos de la sociedad), y **POR OTRA PARTE:** (CESIONARIO): (datos completos: nombres y apellidos, nacionalidad, mayoría de edad, estado civil, cédula de identidad, domicilio, datos de la sociedad), **CONVIENEN:** PRIMERO: **ANTECEDENTES:** El cedente es titular de la marca (o de la solicitud de registro), Acta N°, clase/s..... ..

SEGUNDO: La parte cedente cede libre de toda obligación y gravamen a la parte cesionaria, quien en tal concepto adquiere y acepta expresamente, los derechos y obligaciones emergentes del registro (o de la solicitud de registro) relacionada en la cláusula anterior, en las condiciones estipuladas que la parte cesionarias declara conocer y aceptar en todos sus términos.-----

TERCERO: El precio de esta cesión asciende a la suma de que la parte cesionaria entrega en este acto a la parte cedente, otorgando ésta a aquélla total Carta de Pago por dicha suma.-----

CUARTO: En señal de tradición , la parte cedente entrega a la parte cesionaria en este acto el Título de la marca objeto de este contrato (o los documentos que acreditan la petición de registro), quedando la cesionaria colocada en su mismo lugar, grado y prelación respecto de los derechos y obligaciones aludidos.- (VARIANTE: La parte cedente se desprende de todos los derechos que le corresponden en la marca objeto de este contrato, transmitiéndolos a la parte cesionaria, a quien faculta para usar de ellos libremente a su vista y paciencia.)-----

QUINTO: La parte cedente se obliga al saneamiento conforme a derecho, garantizando la existencia y legitimidad de los derechos cedidos.-----

SEXTO: Es de aplicación a esta cesión lo dispuesto en la Ley 17.011, del 25 de setiembre de 1998, concordantes y modificativas, que las partes declaran conocer y aceptar en todos sus términos.-----

SÉPTIMO: En cumplimiento del art. 17 de la Ley 17.011, la parte cedente declara no poseer marcas iguales o similares registradas, no registradas o en trámite de registro, a la que es objeto de este contrato.

FIRMA PARTE CEDENTE

(quién firma y en calidad de qué -
apoderado , socio, Director, etc.-):

FIRMA PARTE CESIONARIA

(quién firma y en calidad de qué -
apoderado , socio, Director, etc.-):